



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



ME LLENA DE ORGULLO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-008001-003-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las doce horas del día veintitrés de mayo de dos mil veintitrés, reunidos en el auditorio de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, ubicado en la planta baja del edificio que ocupa la referida dependencia, sito en la Avenida Xalapa No. 301, de la Colonia Unidad del Bosque Pensiones de esta ciudad, los servidores públicos **CC. L.C. CARLOS BERNABÉ PÉREZ SALAZAR**, Director General de Administración; **MTRO. ROSENDO HERRERA HUERTA**, Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos; **ING. JORGE ALBERTO NUÑEZ LARIOS**, Subdirector de Servicios Generales y Control Vehicular; **LIC. VALERIA DEYANIRA GUERRERO QUIRINO**, Jefa del Departamento de Asuntos Fiscales, en representación de la Subprocuraduría de Asuntos Fiscales y Procedimientos Administrativos; **L.A.E. JOSÉ ANTONIO SOTO CONTRERAS**, Jefe del Departamento de Procedimientos de Contratación y el **LIC. JUAN SALVADOR PIÑA SAIZ**, Jefe del Departamento de Registro, Consolidación y Evaluación de las Adquisiciones, todos de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así mismo, se cuenta con la participación del **L.C. MARGARITO LÓPEZ GERÓNIMO**, Titular del Órgano Interno de Control en esta Dependencia, además, conforme al Oficio No. CGE/DGFI/0273/05/2023 y lo establecido en el artículo 29 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, participa el **C. ANDRÉS DE JESÚS HERNÁNDEZ MÉNDEZ**, en calidad de Testigo Social, registrado en el "Padrón de Testigos Sociales" de la Contraloría General del Estado bajo el número CGE-PF-005-2023, quien acredita su personalidad mediante oficio signado por la **L.C. ANGELICA JOSELIN ALARCÓN DAUZÓN**, de fecha 16 de mayo del presente año, todos reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. LPE-008001-003-2023, relativa a la Adquisición de Material de Limpieza para Diversas Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado**



de Veracruz. -----

Se hace constar que para el presente procedimiento de Licitación, adquirieron Bases de participación los proveedores: **FRANCISCO GUILLERMO WATTY URQUIDI; PROLIMP DEL CENTRO, S.A. DE C.V.; JORGE FLORES Pelayo; JOSÉ MIGUEL SARQUIS GÓMEZ; PRODUCTOS NOM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA Y VARIABLES, S. DE R.L. DE C.V.; MARÍA ANTONIA CORTES ORTIZ y THS, S.A. DE C.V.** -----

A continuación se deja constancia de la presencia en este acto del **C. JOSÉ MIGUEL SARQUIS GÓMEZ**, quien asiste por su propio derecho, así como de la **C. MARTHA GUADALUPE RIVAS MÁRQUEZ**, en representación del proveedor **PRODUCTOS NOM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** -----

Consecuentemente y de conformidad con lo dispuesto en las **Bases Décima Novena y Quincuagésima Octava** de la Licitación, se informa que **la convocante no realizará precisiones o modificaciones** a las Bases o Anexo Técnico del presente procedimiento. -----

Que concluido el periodo para la recepción de preguntas, se hace constar que cualquier cuestionamiento por parte de los proveedores, que se reciba posterior a la fecha y hora establecidas en las Base Vigésima, **no será considerado** en la Junta de Aclaraciones. -----

A continuación, de acuerdo a los artículos 35 fracción II y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, y conforme a lo previsto por las **Bases Decima Sexta inciso b), Décima Novena y Vigésima** de la Licitación, la Convocante **procede a dar respuesta a las preguntas formuladas en tiempo y forma** por parte de los proveedores: **FRANCISCO GUILLERMO WATTY URQUIDI y MARÍA ANTONIA CORTES ORTIZ**, las cuales se asientan en el "**Anexo de Preguntas y Respuestas**" mismo que debidamente rubricado por los asistentes, pasa a formar parte integral de la presente acta. -----

Se observa que, para el caso de los licitantes que **no se encuentren presentes**, estos deberán informarse de los acuerdos y demás pormenores derivados de la Junta de Aclaraciones, a través de la página Web de esta



Secretaría: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/administracion/procedimientos-de-contratacion/> o directamente en la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos, de conformidad como lo establece la Base Vigésima. -----

Se reitera que la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo a las **12:00 horas del día 1º de junio del año en curso**, en este mismo lugar. -----

CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las doce horas con veinticinco minutos del mismo día, mes y año de su inicio. -----

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

L.C. CARLOS BERNABÉ PÉREZ SALAZAR

Director General de Administración

MTR. ROSENDO HERRERA HUERTA

Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos

ING. JORGE ALBERTO NUÑEZ LARIOS

Subdirector de Servicios Generales y Control Vehicular

LIC. VALERIA DEYANIRA GUERRERO QUIRINO

Jefa del Departamento de Asuntos Fiscales

LIC. JUAN SALVADOR PIÑA SAIZ

Jefe del Departamento de Consolidación, Registro y Evaluación de las Adquisiciones

L.A.E. JOSÉ ANTONIO SOTO CONTRERAS

Jefe del Departamento de Procedimientos de Contratación



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



ME LLENA DE ORGULLO

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**

L.C. MARGARITO LÓPEZ GERÓNIMO
Titular del Órgano Interno de Control

EN SU CALIDAD DE TESTIGO SOCIAL

C. ANDRÉS DE JESÚS HERNÁNDEZ MÉNDEZ

POR LOS LICITANTES

C. JOSÉ MIGUEL SARQUIS GÓMEZ
Por su propio derecho

**C. MARTHA GUADALUPE RIVAS
MARQUEZ**
Representante de **PRODUCTOS NOM
DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-008001-003-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ.



"ANEXO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS"

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS PARTICIPANTES PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-008001-003-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

1. FRANCISCO GUILLERMO WATTY URQUIDI

En relación a la **Licitación Pública Estatal No. LPE-008001-003-2023, relativa a la Adquisición de Material de Limpieza para Diversas Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz**, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, hago llegar a usted las siguientes dudas:

1.- En relación a la elaboración de la proposición técnica y económica:

- a) ¿Los medios magnéticos (CD o USB) que se entreguen deben contener todos los incisos correspondientes a cada una de las propuestas o solo los escritos de proposición técnica y económica respectivamente (inciso A de cada propuesta)?
- b) ¿En caso de que sea necesario incluir los catálogos o fichas técnicas dentro del medio magnético (CD o USB) se puede incluir este archivo en un formato distinto a Word o Excel?

Respuesta: *Como se estableció en el proemio de las Bases, únicamente deberá entregarse la proposición técnica y económica en formato editable.*

2.- ¿Las proposiciones deben ir foliadas?

Respuesta: *No, la documentación no necesita ser foliada.*

3.- Con respecto a la elaboración de la Propuesta Técnica, en el inciso L, ¿se debe incluir la Constancia de Situación Fiscal o carta compromiso para entregarla en caso de resultar adjudicado?



Respuesta: Deberá entregar dentro de la Proposición Técnica la "Constancia de Situación Fiscal" emitida por el Servicio de Administración Tributaria, vigente.

4.- ¿Las partidas del Anexo Técnico que corresponden a líquidos deberán ser entregados en envases nuevos y con tapas nuevas?

Respuesta: Si, deberán entregar los productos en envases y tapas nuevas debidamente sellados para evitar derrames.

5.- En relación a la partida del Anexo Técnico número 73 en donde la unidad de medida indicada es "CAJA CON 40 BOLSAS" ¿se deberá entregar como muestra una caja con 40 bolsas o es posible entregar una bolsa de 250 gr. Únicamente?

Respuesta: Si, para efectos de la muestra se puede entregar una bolsa de 250 grs., especificando en la etiqueta a que partida corresponde, en el entendido de que si se le llegará adjudicar la partida, la entrega será como lo indica el Anexo Técnico de las Bases de Licitación.

6.- En relación a las partidas del Anexo Técnico número 98, 100, 102 y 125 en donde la unidad de medida indicada es "ROLLO DE 25 MTS" ¿se deberá entregar como muestra un rollo con 25 metros o puede entregarse un metro?

Respuesta: Si, para efectos de la muestra se puede entregar un metro, especificando en la etiqueta a que partida corresponde, en el entendido de que si se le llegará adjudicar la o las partidas, la entrega será como lo indica el Anexo Técnico de las Bases de Licitación.

7.- En relación a las partidas del Anexo Técnico número 149 y 150 en donde la unidad de medida es "BALÓN O COLCHÓN" ¿se deberá entregar como muestra el balón o colchón completo o se puede entregar un paquete más pequeño?

Respuesta: Si, para efectos de la muestra se puede entregar un paquete más pequeño, especificando en la etiqueta a que partida corresponde, mismas que serán pesadas para que en el caso de ser adjudicadas el gramaje coincida con el producto a entregar en almacén, y en el entendido de que si se le llegará adjudicar la o las partidas, la entrega será como lo indica el Anexo Técnico de las Bases de Licitación.



8.- En relación a las partidas del Anexo Técnico número 153, 168, 179 y 180 en donde la unidad de medida es "CAJA" ¿ se deberá entregar como muestra la caja completa o se puede entregar un rollo o paquete según es el caso?

Respuesta: *Si, para efectos de la muestra se puede entregar un rollo o paquete según sea el caso, especificando en la etiqueta a que partida corresponde, en el caso de la partida 153 será pesada para que en el caso de ser adjudicada el gramaje coincida con el producto a entregar en almacén, y en el entendido de que si se le llegará adjudicar la o las partidas, la entrega será como lo indica el Anexo Técnico de las Bases de Licitación.*

2. MARÍA ANTONIA CORTES ORTIZ

1.- ¿En las partidas 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30 y 32 la presentación para la entrega final de la bolsa tendrá que ser forzosamente en empaques de 1 kilo debidamente etiquetado mencionando ficha técnica del producto o se podrán entregar en paquetes de 25 kg., debidamente etiquetado mencionando la ficha técnica del producto?

Respuesta: *No, la entrega será en presentación de un kilogramo, como se especifica en el Anexo Técnico de las Bases de Licitación.*

2.- ¿En las partidas que hacen referencia a garrafón de 20 lts., dichos deberán ser de primera vez de uso o pueden ser reutilizados?

Respuesta.- *Deberá estar la pregunta 4 del proveedor Francisco Guillermo Watty Urquidi.*

